

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

61 (65) año.

30 de Junio de 1918

Núm. 2.185

INTERESES PROFESIONALES

ES DE JUSTICIA

Por los Veterinarios Titulares.

El Presidente de la Asociación Sanitaria Regional Andaluza, nuestro respetable y querido amigo D. Ceferino Párraga, ha dirigido hace unos días el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en favor de los Veterinarios Titulares españoles, que aplaudimos todo lo que se merece:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Madrid.

Junta provincial Asociación Sanitaria Regional Andaluza, suplica V. E. incluya clase Veterinarios Titulares en reforma pagos por el Estado. Presidente, PÁRRAGA.

Gracias mil; asunto recomendado a los poderes públicos en distintas ocasiones sin fruto ni esperanza de lograr el éxito anhelado, resurge ahora, con probabilidades de triunfo para los médicos y farmacéuticos; la veterinaria parece quedar en el rincón del olvido, esperando mejores tiempos.... que nunca llegarán; es la cenicienta sanitaria, pero la Junta Provincial Sanitaria Regional Andaluza, dando una prueba de gran altruismo, de verdadera consciencia de sus aspiraciones, no quiere que se postergue a una clase que presta al país utilísimos servicios y con una unidad de criterio, digna de encomio, comprendiendo que la Veterinaria es centinela avanzado en la sanidad pública, dirige su respetuosa petición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para que se incluya a los Veterinarios Titulares en el proyecto de pagos por el Estado.

Es de justicia; no existe derecho para la postergación, la razón por la razón, y el derecho por la petición de justicia que se invoca y de conveniencia sanitaria.

El Ministro de la Gobernación, personalidad de claro talento, así lo

comprenderá y no desatenderá el telegrama de la respetable Junta Provincial de la Asociación Sanitaria Regional Andaluza.

Al expresar nuestro agradecimiento a tan distinguida entidad, lo hacemos en nombre, no sólo de los Veterinarios de la provincia, sino de los de España entera, quedando todos reconocidos con verdadera gratitud por el apoyo de la referida Asociación. ¡Quiera Dios que al Ministro no se le olvide!...; en España suele ocurrir de vez en cuando una enfermedad, muy socorrida y conocida... «*Flaqueza de memoria*», bastante lamentable, pero que la farmacopea aún no tiene remedios para combatirla.

Reiteramos nuestra satisfacción, y sepa la Asociación Provincial Regional Andaluza, que en los Veterinarios españoles encontrará siempre unos modestos.... *soldados de fila*.

LOS VETERINARIOS GADITANOS.

Cádiz 12-6-918.

Cinematógrafo profesional.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi querido amigo y compañero: Al leer días pasados el hermoso trabajo de nuestro ilustrado colega Sr. Ibarrola, reseñando lo que a la Veterinaria ocurre en Navarra, me propuse enviarle a usted, tan ardiente defensor siempre de los intereses de la clase, el siguiente *botón de muestra* de lo que pasa en esta provincia andaluza digna de mejor suerte.

Tratemos de otra cosa. Con referencia a la inspección pecuaria, le diré que en la mayoría de los pueblos pasa lo que *in illo tempore* pasaba con los maestros de escuela, pues es una partida que los Alcaldes no están conformes con ella, no pagan las titulares, menos pagan la pecuaria. Días pasados una Comisión de Veterinarios de esta provincia visitamos al Sr. Gobernador para solucionar esto y nos dijo *que los Ayuntamientos no pueden tirar con tantas cargas como tienen*; ya ve usted querido y defensor amigo, la esperanza que nos dió; por eso le digo que con los ingresos de la pecuaria nos vamos a hacer millonarios y los Ayuntamientos para eludir el pago nombran los inspectores para pagar por tarifa; por eso nos arreglaremos con las herraduras, único ingreso y porvenir del Veterinario, digan lo que quieran los contrarios al herraje, pues si este se declarara libre o se crean los de tres años, en la actualidad, pocos alumnos asisten a nuestras escuelas, pues tendrían seguramente que cerrarlas todas, porque a pesar de los pesares tendrían que suprimirse algunas que ya se tiene dicho algo sobre esto como siga el intrusismo con el brío que tiene en España.

Sin más por hoy mande cómo guste a su más atento seguro servidor, q. e. s. m.,

JOSÉ MARÍA COLLADO.
Subdelegado de Veterinario.

Un contraste.

Por instigación de unos labradores del pueblo de Serranillos del Valle (Madrid), se ha denunciado ante aquel Juzgado municipal a un intruso en Veterinaria, logrando su condena; y pareciéndoles pequeña la pena impuesta al mencionado intruso por la citada autoridad judicial local, los propios denunciadores apelaron de la expresada sentencia al Tribunal de 1.^a instancia de Getafe, cuyo dignísimo Sr. Juez, no sólo confirmó la sentencia local, sino que además impuso al intruso una mayor penalidad.

Mas como a pesar de estas dos condenas el intruso de referencia sigue en su ilícita labor, llamamos la atención sobre ese censurable hecho del celosísimo, activo y prestigioso Subdelegado de Sanidad Veterinaria del Distrito de Getafe, nuestro buen amigo Sr. Amalio García, que tantas pruebas ha dado siempre de su amor en pro de la clase, así como del dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, para que no consientan un instante más la burla de las disposiciones judiciales y de las leyes vigentes en la materia por ese intruso protegido, al parecer, por un Veterinario de otro pueblo. En breve publicaremos ambas sentencias para conocimiento de nuestros abonados.

Entre tanto aplaudimos y agradecemos infinito a los labradores de Serranillos su honrosa labor en pro de la Veterinaria.

ANGEL GUERRA.

HISTOLOGIA COMPARADA

Métodos rápidos de coloración de las fibras elásticas en los esputos.

Procedimiento de tinción sucesiva del bacilo de Koch y de las fibras elásticas, por el profesor Abelardo Gallego, de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1).

Examen microscópico de las preparaciones.—El examen microscópico de las preparaciones de esputos con fibras elásticas debe hacerse de la misma manera que cualquier preparación histológica.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

El objetivo de inmersión y aún los a seco de gran poder amplificante deben ser proscritos. Basta casi siempre un aumento de 100 diámetros para distinguir las fibras elásticas más finas. Algunas agrupaciones de fibras elásticas son ya perceptibles con un cuenta hilos.

Pero si es suficiente el empleo de objetivos débiles, el examen microscópico debe ser muy minucioso. No se crea que en una preparación de esputos, hecha directamente, sin homogenización, van a encontrarse cientos o miles de fibras elásticas. Estas son, en general, poco numerosas.

Las fibras elásticas, que han sido teñidas con los métodos que dejamos descritos, aparecen siempre en color violeta más o menos intenso; más intenso, sin embargo, que el de los núcleos celulares y que la mucina. No obstante, en los esputos recientes muco-purulentos, pero muy mucosos, en los que, como ya hemos dicho, la extensión es difícil, porque se secan rápidamente, y la preparación ya fijada tiene mucho brillo, los núcleos celulares desgarrados y estirados, así como la mucina, en virtud de las manipulaciones mecánicas con las pinzas o la aguja, dan una imagen microscópica francamente fibrilar. La busca de las fibras elásticas es entonces particularmente difícil, no obstante poseer una coloración violeta más intensa que los núcleos de las células y la mucina, porque el problema que se plantea es este: *distinguir fibras elásticas de fibras de cromatina y de mucina.*

Cuando el esputo es antiguo (de 3 a 5 días) o, aun siendo reciente, se ha extendido en capa uniforme, mezclando previamente el grumo con una pequeña gota de agua, desaparece el aspecto microscópico fibrilar de los núcleos celulares y de la mucina, y las fibras elásticas se perciben con toda facilidad y corrección.

Caracteres de las fibras elásticas en los esputos.—Utilizando nuestro método de tinción, puede afirmarse que las fibras elásticas no se confunden con nada, pero, eso sí, precisa haberlas visto por lo menos una vez. Su color violeta intenso, más que su forma, debe siempre servir de guía. Tan sólo a un principiante puede inducir a error las líneas violeta obscuro, semicirculares, que aparecen en preparaciones de esputos muy antiguos, y que son debidas a una especie de arrugamiento de la preparación, porque al calentar, se han formado pequeñas burbujas que han estallado; pero tales líneas, además de ser más pálidas que las fibras elásticas, y semicirculares, rodean siempre un espacio claro. Más fácil es confundir las fibras elásticas con micelios, como a nosotros nos ocurrió una vez, que se nos contaminaron unos esputos por un hongo, del aire, pero la coloración de los micelios es de un violeta más pálido y algo rojizo, y su forma es también muy distinta. Quizá haya

posibilidad de confundir las fibras elásticas con los filamentos micelianos aislados, o en madejas, en oosporosis pulmonar, a juzgar, al menos, por las figuras que hemos visto en la obra, ya citada de Dargallo.

Por lo demás, las fibras elásticas son de formas tan variadas que, por muchas que se hayan visto, difícilmente se encontrarán dos iguales. Es verdad que, de ordinario, aparecen como retorcidas, de límites correctos, con divisiones en ángulo agudo; pero mientras unas son finísimas y muy cortas (probablemente, fibras del saco alveolar), otros son gruesas, en forma de madejas enredadas y como rúbricas elegantes (fibras del orificio alveolar y fibras comunes, casi seguramente). Precisamente, por la infinita variedad de formas de las fibras elásticas, es por lo que hemos creído necesario hacer dibujar gran número de ellas, y, aun así, no tenemos la pretensión, ni mucho menos, de haber logrado representar sino un número escaso de tipos, así pueden llamarse. Es inadmisibles la afirmación de muchos autores de que las fibras elásticas en los esputos tienen siempre aspecto alveolar. Precisamente el tipo alveolar es rarísimo, dígase cuanto se quiera en contrario.

En una palabra; aparte de la forma y de la coloración, las fibras elásticas tienen un no sabemos qué, un sello especial que, visto una vez, no se olvida jamás.

Modificaciones de la técnica cuando los esputos son pobres en fibras elásticas. Homogenización y centrifugación.—Si un detenido examen microscópico de un par de preparaciones ejecutadas siguiendo la técnica ya descrita, no nos revela la existencia de una sola fibra elástica, no se pierda el tiempo haciendo preparaciones gruesas, (especie de tortillas sobre el porta), pues, como hemos dicho, con los métodos citados, no se consigue tñir las fibras elásticas en tales preparaciones.

Procédase, y esto es lo más seguro, a la homogenización de los esputos,.... ¡Homogenización! ¡Palabra mágica que hace poner mal gesto a los hombres de laboratorio que sólo les interesan los diagnósticos remunerados! Pues, sí; procédase a la homogenización, operación fácil, rápida y de una importancia de primer orden para buscar fibras elásticas en los esputos.

He aquí la técnica clásica, que no hemos intentado modificar, por creer que es muy práctica:

Viértase en un tubo de ensayo o de cultivo 5 o 10 c. c. de esputos; agréguese igual volumen de solución acuosa de potasa al 10 por 100; agítase la mezcla unos minutos hasta lograr una homogenización gruesa; caliéntese dicha mezcla (hasta la ebullición) y agréguese en el mismo tubo tres o cuatro veces su volumen de agua. En seguida, centrifúguese durante unos cinco minutos.

(Continuará).

BROMATOLOGÍA COMPARADA

Carnes en general: razas bovinas de carnicería; estudio higiénico por D. Manuel Llaser (1).

En la misma escasez de calorías que rinden, en lo difícilmente aprovechable de sus energías, como si ese fuese su destino, hasta en lo oscuro y lo alto de su estructura y en la detallada digestión que sufren, parecerían indicarlo si ya de antemano no quedase demostrado con sólo considerar que no aprovechan a otros destinos, y su presencia es necesaria en la alimentación en un 60 por 100, como mínimo (como término medio, Toruf propone un 65), con sólo ver, y bien se ve, que son los verdaderamente indicados para *encarnar*, y nunca mejor dicho, la vida animal.

No pueden ser sustituidos por otros alimentos; de ellos, en cambio, pueden fabricarse grasas e hidratos de carbono, alimentos «oxidantes». Los principios ternarios fácilmente rinden sus energías al organismo, y se van o viven remansados en calidad de reservas.

Así que estos alimentos son los encargados de reparar lo íntimo de nuestra orgánica. En el incesante ir y venir de nuestra organización (la característica más esencial de los seres vivos es la necesidad de su cambio «atómico»—Letamendi, en estas o parecidas palabras,—representarían los alimentos que de una manera más firme viven en otros—o por nosotros—mismos.

ALGO ACERCA DE RÉGIMENES ALIMENTICIOS

Bien se comprende que la importancia de tales principios *plásticos* en la alimentación ha de ser verdadera; su presencia, de todo punto indispensable en la misma. Pero tal verdad no ha de deducirse, ni muchísimo menos, que las carnes hayan de predominar en ella—y valga como contribución al estudio de las mismas.—Quizá no sea necesaria su presencia y pueda un régimen, en que no figuren, atender las demandas de albuminoideos de nuestra economía.

Veamos:

Respecto del papel que a las carnes corresponde en el concierto—y hasta en el *desconcierto*—nutritivo, hay encontradas opiniones. Y eso que de pocas de éstas hemos de hacer uso.

Parece ser que, en la actualidad, y en la Humanidad, claro, se

(1) Véase el núm. 2.183 de esta Revista.

hace un consumo excesivo de carnes; al menos se hace un consumo grande, y mayor cada día, según estadísticas de Gautier y otros.

Dice el mismo Gautier que «hoy los pueblos más activos son los que mas carne consumen»—exceptuamos al Japón, según lo aprendimos de nuestro maestro.

Mas dicho autor, al afirmarlo, parece así como si con tal hecho quisiese fundamentar las ventajas de un *régimen carnívoro*; al menos, es un dato que brinda a los que no creen en tales ventajas.

Lo que haría falta saber, que decimos nosotros, es si es una positiva ventaja, como tal hecho, en armonía con nuestras condiciones orgánicas, aun con las que tal régimen pudo haber creado, o solamente, y por el contrario, es una de tantas exigencias, verdaderas previsiones de la moderna civilización, uno de tantos bagajes de la vida moderna.

Por lo pronto, no creemos, claro está, que al comer más carne deban su condición de ser más activos, si es que no se quiere demostrar que la carne en grandes cantidades no se opone a su actividad. Tanto valdría salir con un cuento, y, exagerando *un poco* la nota, en el que los «Barrenderos de la Villa», pongo por empleados, debiesen su bien acreditada vagancia a alimentarse de judías. Por otra parte, precisamente en esos pueblos, por su condición de activos, es donde más se ha de deformar la vida primitiva.

El hombre no es carnívoro. Abonan este parecer razones históricas, razones orgánicas, etc.

(Continuará)

Escenas Zoológicas

LA MULA (1)

Ha caído en la calle una mula muerta. ¿Cómo ha sido? Iba el animal, con su marcha pausada, midiendo el asfalto resbaladizo, moviendo sus grandes orejas de solpeda, como si quisiera prestar atención a la tumultuosa vociferación del mercado, al tintineo agudo de los conductores de los tranvías, al murmullo de enjambre de los transeúntes. De pronto, tropezó y cayó su mole pesada en derrumbamiento definitivo. Un leve movimiento pausado en el enorme tórax, un vano intento de elevación en la grave cabeza aturdida, una final distensión nerviosa en los remos.... Después, nada, lá inmovilidad, el reposo, la muerte.

(1) De *El Liberal*, de Madrid.

Unos cuantos curiosos se agruparon en torno de su rústica mole; una vieja la miró rezongando no sé qué refunfuños; el conductor lanzó una interjección a modo de epitafio; un guardia se detuvo ante el cuerpo inerte; un muchacho le dió con el pié.

¿Lo creéis? He sentido una profunda angustia. Y, alejándome del lugar del suceso, en vano he querido disiparla. Me he hecho las reflexiones pertinentes del caso: —¡Bab, un irracional!... ¿No hay en el mundo catástrofes mayores? ¿No lloran a cada minuto cientos de madres doloridas? ¿No es manifiesta sensiblería enternecerse ante la agonía de un bruto, existiendo tantas otras silenciosas, pausadas, irremediabiles, trágicas? Todo ha sido inútil, no he podido apartar de la imaginación el súbdito desplome, el ruido sordo del cráneo contra el suelo, la última crispación del animal agónico, la visión del cuerpo magullado, polvoriento, jadeante, en la postrer fatiga miserable, como una protesta en medio del urbano ajeteo y del regocijado trajín.

Y he sentido no sé qué secreto sobresalto, como si la muerte de la infeliz acémila fuera todo un emblema y, por primera vez, comprendiera todo el absurdo irracional, toda la esterilidad vergonzosa y cobarde de la resignación.

La infeliz mula cayó agotada, después de soportar resignadamente hambre, fatiga, crueldad y sevicia. Ni un ademán, ni un solo movimiento rebelde denotó en ella el sufrimiento que, sin duda, la despedazaba. Cuando ño pudo más, sucumbió, sin un relincho de dolor, sin una contracción violenta; sentía la atracción del descanso supremo, de la inmersión en la inactividad absoluta. Era aquél su destino animal; ella no había sido redimida, porque no había tenido la resolución de pecar contra su propio Dios; ni aún tenía suficiente maldad para ser absorbida en el Nirvana, porque no había podido hacer un culto del mal. Ignorante de todo lenguaje, no le había empleado en la blasfemia; desposeída de todo poder, no le había empleado en atormentar y vejar a sus semejantes.

Y tuvo seguramente sus días de fausto regocijo, sus esmeriladas mañanas de sol. Primero fueron las auroras perfumadas del prado jugoso, en que pudo triscar libremente; luego, los paseos a lo largo de los senderos enarenados, obediente y sumisa a la cristalina voz de los niños; acaso sobre sus lomos llevó, como el asno de Janin, a la juventud y a la gracia, y sintió el contacto en su cuello de una mano nacarada y acariciadora. Luego vino el trabajo forzado y rudo, el arrastre penoso, la carga brutal, el golpe incesante, el hambre punzadora; y así un día y otro, hasta que llegó el instante definitivo y trágico, y entonces resignóse a morir, como se había resignado a vivir la existencia del agobio y de la esclavitud.

Procurad explicaros la aceptación de tan gran infortunio, y no le hallaréis sino en la falta de dignidad, en la ausencia de conciencia propia. Intentad explicaros también el sufrimiento de los pueblos, la epopeya de la esclavitud, la sumisión ciega a la explotación que padecen los seres humanos, y no lo comprenderéis sin la resignación que hacen a los hombres mulas, y encorva sus lomos bajo el látigo con la mansedumbre paciente del solípedo. Maltratada, hambrienta, aniquilada, no sentía la infeliz acémila la humillación, porque no se sabía de

divina estirpe. Entre todos los grandes dolores, ignoraba el de la vergüenza, porque desconocía sus propios destinos; pero si hubiera sido posible grabar en su cerebro la elemental noción de la más vulgar figura geométrica, no hubiera caído sin protesta. Explicad al esclavo las líneas paralelas, que se encuentran en el infinito, y tendréis a Espartaco. No se cae jamás en silencio sinó cuando antes se ha sufrido el desplome desde las alturas de la propia conciencia a los suelos de la indignidad; no se es precipitado sin protesta, sin haberlo sido antes desde el cielo de la idealidad al abismo de los intereses mezquinos.

¡Pobre solípedó! Sucumbió a la fatiga, como la mayor parte de los hombres; pero, más feliz que ellos, jamás llegó a disputarse libre para ser despojado después de su ciudadanía; no sintió la desproporción entre lo soñado y lo real, entre la misión y el esfuerzo; no conoció el amor interesado, ni la falsa amistad, ni la traición inicua, ni la grosera envidia, ni la soberbia de los fuertes, ni la ingratitud de los débiles; una ridícula disciplina no le convirtió en maniquí, ni un temor pueril en hipócrita. El polvo de la tierra no habrá de serle disputado por el fariseísmo, ni su memoria será bollada por el rencor y la pequeñez.

Ha caído con la majestad selvática y ruda de lo inconsciente; y por eso sus ojos se cerraron tranquilos, no viendo interrogantes ni enigmas; y por eso su frente se abatió serena, no sintiendo el abrumador peso, la diadema candente, el aro atormentador de punzantes espinas de la humana racionalidad.

ANTONIO ZOZAYA.

IV Asamblea Nacional Veterinaria

Discurso pronunciado en la misma por el Excelentísimo
Señor D. Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona, Ex-Obispo de Jaca
y Senador del Reino.

Dos palabras de gratitud

Nunca supuse que las pobres palabras mías ante los Veterinarios concurrentes a su última Asamblea Nacional hubieran de imprimirse. Hijas de la improvisación, obra del momento, concepciones de un profano, engendradas por el corazón más que por la cabeza, no merecerían perpetuarse en molde de modo que pudiesen ser friamente examinadas y contrastado por la piedra de toque de la crítica su valor científico y literario. Confieso, porque si no tengo humildad no me gusta fingirla, que no me sorprendió se las aplaudiese: luminosas por su idealidad, caldeadas por el entusiasmo, salidas del fondo del alma, trémulas por la emoción, vibrantes con la energía

que da la defensa de las causas justas, no era extraño que las aprobara un auditorio benévolo, ya de antemano convencido, cuyas aspiraciones comunes se exponían y preconizaban. Pero si aquella salutación mía, que no fué otra cosa, tuvo por ventura oportunidad como nuevo número del programa del Congreso, no así, evidentemente, el dejársela leer a los Veterinarios que no la oyeron. Las flores de lenguaje brotadas de los labios al calor de ferviente entrañable afecto, al encerrarse en la escritura y ponerse en el papel se trocarán en hojas pálidas y secas sin la vida y la luz y el movimiento que les prestara la pasión oratoria. De presumir que a mis frases se les concedería la merced de la impresión, muy diferente hubiera sido el cuidado al pronunciarlas. Pero ya que las di a los oídos de los Veterinarios al punto que me las pidieron, no las negaré a sus ojos ahora que así me lo piden. Si no son dignas de su atención, su bondad suplirá lo que en ellas falta. La desproporción entre su mérito y el honor que se les otorga es tan grande como debé serlo mi gratitud hacia una Clase a quien estoy de antiguo muy obligado y por la que he podido hacer muy poco.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ.

SEÑORES :

Me invitásteis a la inauguración del 4.º Congreso Nacional de Veterinarios; y para ello vine a Barcelona, no contando con que me honráseis señalándome sitio tan preeminente. Quisisteis que ahora presidiese la recepción de asambleístas en vuestro Colegio oficial; y ya otra vez estoy entre vosotros. Deseáis que hable, y aunque ello me sea más difícil, intentaré hacerlo. ¿Qué podría yo negaros?

Cuando el mundo está lleno de ingratitudes y la vida de grandes desengaños; cuando las mejores intenciones se interpretan malamente y las empresas de mayor interés y sacrificio se realizan en una atmósfera de frialdad e indiferencia, se vincula el afecto y se pega el alma a las clases no egoístas que reconocen el bien que se les hace o por lo menos el buen propósito de servirlos y honrarlos.

Al ser, por mal de mis pecados y en mala hora para mis estudios y bolsillo y salud, elegido Senador, vi que en aquellos bancos no había la categoría de durmientes o de externos y oidores; que un mismo Reglamento con iguales derechos y deberes regía para todos, sin que los representantes, por derecho propio, de la milicia o de la grandeza o los que reciben la elección de Universidades, Sociedades económicas o Academias, tuviesen circunscrito a la defensa de los representados el campo de sus labores; y que el Senador del Reino debe deliberar sobre todo lo que al Reino convenir pueda, no satisfaciéndose con asomarse a la puerta de la Cámara al toque del rancho para sacar en

favor de su clase mayor tajada de las ollas del presupuesto. Y principié a hablar, según los otros hablaban; pues no pude persuadirme de que la toga de Sacerdote, para proclamar la verdad y defender la justicia, dificultase los movimientos y oprimiese la garganta más que la toga del Profesor o del Magistrado, hasta convertirse en la librea del lacayo o en la túnica del fariseo que, con el paso silencioso y la cabeza caída y los ojos entornados y la boca siempre cerrada para no equivocarse nunca o no desentonar siquiera, huye con solicitud medrosa de cuanto estima óbide para llegar a la meta de sus deseos. Era yo, entonces, un tantico Quijote; y expreséme en pretérito porque, en un país donde al soplo de una carcajada se marchitó la flor de la caballería andante entre aplausos de cuadrilleros, yangüeses y galeotes, sólo en plena juventud hay valor para separarse de la sosegada y bien mantenida reata de los Sanchos. Tendí la vista por el recinto parlamentario, y, sin que buscase entuertos que enderezar y agravios que desfacer, al punto me saltó a los ojos y me atrajo y fijó la mirada la situación misérrima a que se hallan reducidos los Veterinarios españoles. Hallélos trabados en descomunal batalla a brazo partido con muy poderosos malandrines; y hube de romper en su pro una lanza. ¿Podía no hacerlo?

¿Qué espíritu recto y noble no se pondría de vuestra parte, al advertir cómo se os trataba en el Ministerio de la Gobernación, esterilizando las más fecundas iniciativas que para el bien de los intereses que están bajo vuestra custodia adoptara el Ministerio de Fomento? Por cierto que fué aquella vez la primera de las mil que en el Senado se me ha dicho, sin hasta ahora con ello taparme la boca, que llevando estos hábitos se debe hablar de otro modo. La causa que defendía era de justicia tan elemental y tan evidente, que al fin, aun teniendo defensor tan inadecuado, se abrió camino y obtuvo victoria.

Como confío que alcance el triunfo otro deseo por mí manifestado. Es poco, señores, haberos sacado del Ministerio político: os hay que sacar de la coyunda de los políticos de baja estofa, de la férula del cacique aldeano, de las garras de los Municipios rurales, en las que se quedan las piltrafas miserables que el Estado os arroja. Yo tengo presentadas sendas proposiciones de ley para que no sean los Ayuntamientos los que paguen a los médicos forenses, ni a cargo de las Diputaciones corra el aumento gradual de sueldo a los profesores de instrucción primaria. Los Veterinarios titulares deben cobrar también, es el sólo medio de que cobren, directamente del Gobierno. El público se pasaría al saber que la asignación de muchos es de cien y aun de noventa pesetas por todo un año, pero el asombro llegaría a indignación si se le dijese que esa paga, irrisoria para quien no la recibe, vergon-

zosisima para el país que la consiste... no se paga en la mayor parte de los Concejos. Con pasar a depender del Estado vuestros servicios adelantaría en algo que todavía vale más que el sueldo; en independencia personal y en fuerzas de la clase. Las campañas contra las epizootias podrían unificarse, lo que equivaldría a intensificarlas; el bien de la ganadería procuraría en mayor escala; y las medidas profilácticas se llevarían en todas partes a igual, a debido cumplimiento.

(Continuará.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Real Academia Nacional de Medicina.

La hiperemia en terapéutica.—Conferencia de extensión de cultura médica, dada el 26 de Enero del presente año por el Dr. Coderque y Navarro, profesor de la Escuela de Veterinaria de León. (1)

V

Producción de la hiperemia—No ofenderé la superior ilustración del distinguido público que me escucha, haciendo una descripción de los medios, sobradamente conocidos, de que podemos valernos para producir la hiperemia; sólo he de hacer hincapié en ciertos detalles de gran importancia para la buena aplicación de este método. Nada diré de los aparatos, cajas de aire caliente, duchas, etc., destinados a producir la hiperemia activa. También es sabido que para producir la hiperemia pasiva se pueden emplear las vendas elásticas y los aparatos de aspiración, desde las ventosas hasta los grandes aparatos de uso antiguo en Medicina, pero habiendo sufrido al presente grandes modificaciones. A las vendas de goma puede cosérseles en uno de sus extremos un trozo de lienzo y dos cintas para su sujeción. Es conveniente en las aplicaciones de gran duración colocar lo primero unas vueltas de gasa, de manera que se evite el contacto directo entre la goma y la piel. Debe liarse siempre la venda a ser posible, dejando un espacio de tejidos sanos entre ella y la parte enferma o traumatizada. La tensión que ha de darse a la venda no es lo mismo en todos los casos; en las aplicaciones cortas de una o dos horas al día, no importa que la venda esté un poco más apretada, como cuando la venda ha de permanecer aplicada muchas horas, veinte, veintidós, o bien hasta varios días seguidos (de cinco a diez días). Generalmente se describen tres vueltas completas alrededor del miembro, de las cuales la segunda cae por debajo de la primera tapando únicamente una mitad de ésta, y la tercera se coloca más arriba que la primera, cubriendo también una mitad de ella.

Muy amenudo he empleado para las sesiones cortas en lugar de

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

de venda un tubo de irrigador, buscando una clase que sea muy elástica; lo pongo doble y sobre una capa no muy espesa de algodón.

La razón de hacer esto consiste en creer que es más fácil encontrar el grado de comprensión conveniente cuando no se da más que una vuelta alrededor de la extremidad, que cuando se dan varias como sucede con la venda; basta que una vuelta esté demasiado apretada, para que la venda quede mal puesta, aun cuando todas las demás vueltas estén bien.

No es de temer ningún trastorno en el sitio donde se aplica el tubo, pues la comprensión no es tan enérgica que pueda producirlo, ni el tiempo en que para esta afección permanece aplicado, suficiente. Además, lo mismo la venda que el tubo se aplican, a ser posible, en sitios diferentes cada día. Esto es únicamente imposible cuando se trata de hiperemiar la articulación del hombro.

Es necesario tener especial cuidado de que la comprensión llene las siguientes condiciones:

No ha de producir dolor ni molestia al enfermo.

La región hiperemiada ha de permanecer *caliente*, y ha de adquirir un color sonrosado, pero no cianótico (1).

El *pulso* debe percibirse perfectamente bien, de modo que las arterias no han de estar comprimidas, y si sólo las venas, que se dilatan por la gran cantidad de sangre que contienen.

El paciente no ha de sentir hormigueos, ni parálisis en la zona hiperemiada, ni apenas darse cuenta de que es portador de la venda o tubo (2).

La venda ha de permanecer aplicada de una a dos horas diarias en las enfermedades crónicas, pero en las agudas como en las artritis infecciosas, gonocócicas o de otro origen pueden dejarse hasta veintidós horas diarias, y en el tratamiento de las heridas infectadas o no, varios días seguidos.

En las enfermedades crónicas, como las artritis tuberculosas, no han de producirse edemas *persistentes*. Si algún ligero edema se desarrolla, éste ha de desaparecer antes de las veinticuatro horas. Para favorecer la desaparición del edema puede sostenerse en alto, durante algunos ratos, el miembro de que se trate o realizarse un suavísimo amasamiento, pero no por encima de la articulación afecta. En cambio, en las enfermedades agudas y en los traumatismos es imprescindible el desarrollo de un intenso edema.

Técnica de la aplicación de los aparatos aspiradores.—El empleo de las ventosas, de tan remoto uso en la práctica médica, y de los grandes aparatos aspiradores, el primero de los cuales fué *la bota de Junod*, requiere también el conocimiento de ciertas reglas que Bier, y sobre toda el profesor Klapp, han formulado. Se han ideado formas muy variadas de ventosas propias para ser aplicadas en distintas regiones del organismo; para hacer el vacío se utiliza una esfera de caucho o una bomba aspirante. Los grandes aparatos aspiradores son generalmente de cristal, para poder así vigilar las distintas coloraciones que

(1) Estos datos son difíciles de comprobar en los animales.

(2) Claro es que nos referimos a los pacientes humanos.

al piel toma, según el grado de hiperemia. Tiene uno o dos manguitos de goma, para ser ajustados a la región en cuestión. Las ventosas aplicadas sobre una región sana y con escasa presión negativa producen una hiperemia arterial; pero si la región está enferma, y sobre todo si el descenso de la presión es mayor, la hiperemia es sobre todo *venosa y capilar*.

No es conveniente que la *menos presión* producida sea muy intensa; es suficiente con que llegue a 20 o a lo más 40 milímetros de mercurio del *vacuómetro*, pero no es necesario recurrir a este aparato registrador para conocer cuándo hemos producido una hiperemia terapéuticamente conveniente. Si se trata del hombre, el color que adquiere la piel, color rojo intenso, pero sin llegar al azulado, y la falta de dolor son signos de hiperemia suficiente. Para obtener resultados es condición precisa, según lo demostró Klapp, no sólo regular el grado de hiperemia, sino que ésta no sea continua, que era el error de Bier.

La técnica actual en casi todas las afecciones es hacer actuar la ventosa o el aparato aspirador durante *cinco minutos e interrumpir durante tres minutos*, continuando del mismo modo tres cuartos de hora por día, con sesiones diarias al principio, alternas cuando la mejoría es bastante grande, y cada tercero, cuarto o quinto día más adelante.

CRÓNICAS

Amortización de Cátedras.—La *Gaceta* del 25 del actual publica una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

«En las Escuelas de Veterinaria, la amortización se ajustará a las siguientes reglas:

»En el número total de 45 Cátedras, que componen el vigente plan de enseñanza veterinaria (30 dotadas con Profesores Titulares, y 15 por acumulación), deberán ser amortizadas 10 Cátedras (dos por cada Escuela de Veterinaria).

»Se amortizarán en las Escuelas de Veterinaria las dotaciones correspondientes a la enseñanza de las asignaturas de Física, Química e Historia Natural, que los alumnos deberán cursar en lo sucesivo en las Facultades de Ciencias.

»En cumplimiento del anterior precepto, quedará desde luego acordada la amortización de una Cátedra acumulada en cada Escuela, y los Catedráticos numerarios que expliquen las Cátedras de Física con Microscopia y Química con Toxicología, o la de Historia Natural, se encargarán de la Cátedra formada por las asignaturas de Parasitología, Bacteriología, Preparación de sueros y vacunas, con elementos de Agricultura aplicada.

»A medida que se vayan produciendo vacantes en las Cátedras de Fisiología e Higiene, se acumularán a la de Zootecnia y Morfología, y si fuera ésta la que vacase, se acumulará a la de Fisiología e Higiene, amortizándose con ello otra Cátedra.»

Mal, muy mal se compagina la amortización enorme de plazas docentes en las Escuelas de Veterinaria, con las nuevas reformas de enseñanza recientemente aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, pues al llevarse a cabo esa gran amortización de Cátedras se conseguirá en mayor grado únicamente una pequeñísima economía nacional, que no sacará de apuros al Tesoro público, pero se logrará, en cambio, el enorme perjuicio de que, si antes no pudo explicarse bien ni casi medianamente ninguna clase en las mencionadas Escuelas, no por el laudable y honrado personal docente de las mismas que hizo siempre más que pudo y tenía obligación en pro de la enseñanza, sino por estar los Profesores recargadísimos de trabajo, ¿qué no sucederá ahora en perjuicio, repetimos, de esa misma enseñanza con la amortización enorme que se ordena, recargando a los Catedráticos sobre su antiguo y tradicional trabajo, el grande que ahora resulte de la mencionada amortización? Dejamos al curioso lector los restantes comentarios que otro día ampliaremos.

Nuestra enhorabuena.—En nuestros estimados colegas *El Correo y Diario de Cádiz*, hemos leído con gran satisfacción que nuestro querido amigo e ilustre compañero de la precitada capital, el laureado y prestigioso Veterinario municipal D. Juan García Almaná, ha obtenido en el Concurso de Memorias científicas, celebrado recientemente en Córdoba, el premio del Instituto de Higiene y Patología comparada de dicha capital andaluza, en el importante tema *El ganado vacuno de Andalucía y medios de mejorarlo*, cuyo interesante estudio zootécnico será publicado en breve por esta Revista.

Enviamos a nuestro amigo y aplicado colega, la enhorabuena más sincera, y bien le consta que en esta Revista se le quiere, se le admira y nos alegramos como propios de sus legítimos triunfos que tan en justicia gana con su laboriosidad, estudio y constancia.

Reiteramos nuestra felicitación más entusiasta y le repetimos lo que no ha mucho tiempo le dijimos.... ¡Adelante!

Los médicos titulares.—Síguen recibándose en Gobernación numerosos telegramas de médicos y farmacéuticos titulares, solicitando que les sean abonados sus haberes por el Estado.

Y los Veterinarios, ¿qué hacen? ¿No les estimula el movimiento de sus compañeros en martirio pueblerino? ¿No reclaman iguales beneficios? ¿Qué hace, por otra parte, en favor de sus representados la Junta patronal del gremio? Por lo visto todos son iguales: Junta, Colegios y Veterinarios Titulares. Todos duermen, y.... todos con ese mortal silencio que tan poquito les honra, se van suicidando.... ¡Qué clase y qué representaciones tiene...! ¡Qué asco de colectividad que ni aun instinto de conservación tienen!!

Tercer Congreso Nacional de Sanidad Civil.—La Federación Nacional de Sanidad Civil, accediendo a repetidas instancias de numerosos federados, ha convocado este tercer Congreso, que se celebrará en Madrid en la primer quincena de octubre próximo, al objeto fundamental de solicitar de las Cortes y del Gobierno el establecimiento del pago de los médicos titulares por el Estado a partir de los próximos presupuestos.

»Se tratarán en él importantes cuestiones relativas al perfecciona-

miento de los servicios sanitarios en todos sus órdenes, interviniendo en el mismo cuantos médicos actúan en la Sanidad rural. Las secciones que comprende son las siguientes: 1.^a Inspectores provinciales.—2.^a Subdelegados.—3.^a Inspecciones municipales y médicos titulares. 4.^a Médicos forenses.—5.^a Médicos libres.

»Se constituirán, además, las secciones que fueran necesarias para la total representación de la clase.

»Como en los Congresos anteriores, el número más importante lo componen los médicos titulares que en gran número están enviando su inscripción desde el momento en que se inició este importante comercio profesional.

»Para adquirir la calidad de congresista no se exige cuota alguna. Las tarjetas son gratuitas, dando derecho a considerable rebaja en las tarifas ferroviarias.

»Todos los gastos que la organización del Congreso ocasione serán sufragados por el periódico *La Sanidad Civil*, órgano de la Federación.

»La clase médica está muy esperanzada de conseguir sus justos anhelos de mejoramiento, ahora que todos los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos lo están consiguiendo, y de ahí que celebre este Congreso en octubre, coincidiendo con la discusión de los presupuestos y la eficaz actuación de los Senadores y Diputados médicos.

»La Comisión organizadora se ha constituida, nombrando presidente al Doctor Albiñana y Secretario al Doctor D. Isaac Rodríguez.

»Las adhesiones e inscripciones de congresistas pueden hacerse dirigiéndose a *La Sanidad Civil*, apartado de Correos, 396, Madrid.

Jubilaciones de Subdelegados.—En la relación de las declaraciones de derechos pasivos, publicada en la *Gaceta de Madrid* del 31 del pasado mayo, aparecen las siguientes: D. Rafael Llamas Maqueda, Subdelegado de Veterinaria de Rute (Córdoba), con 800 pesetas; D. José Arango Lombardero, Subdelegado de Veterinaria de Cangas de Tineo (Oviedo), con 800 pts., y D. Hermenegildo de Leza y López, Subdelegado de Farmacia de La Guardia (Alava), con 800 pesetas.

Aviso importante.—Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción, que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro mútuo o como les sea más cómodo; pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la Revista y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

Nueva publicación.—Hemos recibido un ejemplar del folleto *Nota sobre la Distomatosis y su curación por extracto etéreo de helecho macho*, cuyo producto recomendamos con interés en la expresada enfermedad a nuestros colegas.

Agradecemos el envío.

Medicamentos veterinarios.—Con el presente número se reparte un extenso prospecto de varios productos para Veterinarios, de reconocida eficacia, elaborados escrupulosamente por el reputado Laboratorio de la Farmacia Americana, Carrera de San Jerónimo, 1, Madrid, productos que recomendamos con interés a nuestros abonados.